

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia por EL LIBERAL

LLOYD GEORGE ACUSA...

El mayor crimen de la guerra

«Un absurdo monstruoso cometido por insensatos y bribones». Esta es, a mi entender, la consecuencia que de la guerra sacó Mr. Britling (el famoso personaje de Wells) cuando después de analizarla durante unos tres años, comenzó, un poco tarde, a «comprenderla».

Ya se ha hablado antes de ella, pero el jefe del Gabinete Británico en 1917 años de su relato muchos detalles ha sido hoy ignorados; además, se encuentra en este libro el fervor de un hombre que desde el banquillo, ante el tribunal de la historia, clama desesperadamente que no fué él, sino otro hombre, el culpable del «prolongado horror» de aquellos cuatro meses de batalla en el cieno.

Y sin embargo, es muy difícil barruntar la respuesta que podría dar. Los hechos son testigos más severos que al propio ex-jefe del Gobierno. Juzgando con desconfianza persistencia en el error, el esfuerzo, la moral y el poder de resistencia de su enemigo, al parecer ignorante de que en el campo de batalla escogió por él el destino de convertirse bajo la lluvia y el fuego en una ciénaga en la que los hombres podían ahogarse pero no escapar.

El haber prometido una salida, una triple ofensiva que en sus tres olas de ataques sucesivos pudiera arrojar a los alemanes de Ostende y de Zeebrugge, libertar a Inglaterra de la argolla de los submarinos y preparar el camino para un avance victorioso a través de Bélgica.

El haber enviado a los jóvenes a morir en los Alpes Julianos antes que en el lod de Flandes buscando, no la liberación de Ostende del yugo alemán, sino la liberación de Ljubiana de los austriacos. Se halla en la posición ventajosa del hombre cuyo consejo no se ha seguido. Sus colegas prefirieron el punto de vista del Comandante en Jefe a los del Jefe del Gobierno.

Si acaso Lloyd George disimula la verdad. Yo he leído en los archivos los comunicados que día tras día hablaban de las proezas, los relatos que

era «facilitar un desembarco entre el río Yser y Ostende, y, en combinación con la fuerza allí desembarcada, apoderarse de la costa belga».

Los hombres iniciaron el avance el 13 de julio sobre un terreno que, después de dieciséis días de un bombardeo preliminar, se había convertido en un «pantano de tortura»... en una serie de cráteres inintermitidos, llenos de agua viscosa y amarillenta. «Los valles de los ríos obstaculizados y desbordados, se transformaban rápidamente en inmensas extensiones de fango, imposibles de atravesar sino por algunas sendas bien marcadas que se convertían pronto en blanco de la artillería enemiga». Hasta aquí habla el mismo Haig.

«La artillería estaba enfangada» — dice Lloyd George. «Los tanques se hundían en el barro, los hombres sanos a cientos y los heridos a millares hundíanse en el cieno irremediablemente. Durante meses lucharon en esas ciénagas cientos de miles de soldados británicos. Cuando lograban arrastrarse les disparaban los alemanes y morían entre el lodo; los que caían heridos se ahogaban, pero los supervivientes siguieron arrastrándose y avanzando pensosamente durante cuatro meses de un hoyo a otro con sus fusiles y ametralladoras obstruidos por el barro flamenco, avanzando a razón de un par de kilómetros por mes».

El plan fué terriblemente disparatado. Pero el crimen consistió en la obstinación con que, después de la primera derrota, continuó Haig durante cuatro meses lanzando a sus heroicos batallones en aquella letrina sangrienta. Durante esos cuatro meses envió sin cesar a cientos de miles de hombres a una matanza totalmente inútil. Por fin, después de haber sufrido 400.000 bajas, de haber disparado unos 50.000.000 de granadas, de haber matado y herido a unos 290.000 alemanes antes de ocupar la línea que según el plan formulado debía alcanzarse en la acometida del primer día, había logrado, no despejar la costa belga, sino ocupar un saliente que su propia gente calificaba de «inadecuado para librar en él una batalla decisiva» y que, en efecto, fué evacuado en unas pocas horas la primavera siguiente.

Lo importante no es saber las disputas que hubo entre ellos, sino comprender cómo ellos (y me refiero a todos los que intervinieron) nos engañaron (y me refiero a todos los pueblos) con este «absurdo monstruoso». La comprensión de esto es la mejor salvaguardia contra el hecho de que ellos — o sus sucesores — vuelvan a repetir la suerte.

W. N. EWER (Prohibida la reproducción)

Diputación provincial

El Tribunal para becas

Reunidos en el día de la fecha los Tribunales que bajo mi presidencia han de juzgar los ejercicios del Concurso-oposición para la adjudicación de diferentes becas y pensiones, han acordado la admisión de las instancias deducidas por los señores siguientes: don José Pastor Manzano, don Ginés Díaz Sánchez, don José Noguera Carrasco, don Francisco Rebollo Martínez, señorita Antonia Ruiz Buendía, don Francisco Mateo Hernández, don Herminio Frutos Sánchez, don Joaquín Cayuelas Carrillo, don José Terrano Alcolea, don José Belchi Cerón, don Alejandro Pinilla Quiñero, don Ricardo Ros Garrigó, don Francisco Saura Martínez, don Mariano Pinar Salván, don Eloy Moreno Mulviedro, don José Antonio López Campoy, don Emiliano Rojo Sánchez, don Antonio Gómez Cano, don Emilio Martínez Rubio, don Bernabé Gil Riquelme, don Antonio Ferrández Baños, don Pedro Ayala Montiel y don Luis Hidalgo Vidal.

Igualmente han acordado los respectivos Tribunales, desestimar las instancias presentadas por don Benito González Mellado en nombre de su hijo don Mariano del Carmen González Guzmán por hallarse ya cursando los estudios en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central, y alcanzar esta beca tan solo a los que han de iniciar dichos estudios, y la de don Joaquín Medina Pérez, por tener cuarenta y un años de edad, excediendo por lo tanto del máximo fijado por el Reglamento.

Por último, en relación con las instancias presentadas, se acordó que existiendo algunas incompletas se conceda a los interesados que a con-

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 4 de Diciembre de 1909.

MURCIA.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha elegido la siguiente Junta de Gobierno para el trienio 1910-11-12: Director, don Vicente Pérez Callejas; vicedirector, don Manuel Martínez Espinosa; censor, don Agustín Hernández del Aguila; vicescensor, don Ildefonso Montesinos; contador, don Ramón Sanz Barrera; vicescotorador, don Enrique Ayuso; tesorero, señor Marqués de Villamantilla de Perales; secretario-archivero, don Ceferino Pérez Marín; vicesecretario, don Mariano Palares; bibliotecario, don Diego López Tuero.

—En la madrugada de ayer falleció a los 15 años de edad la afortunada alumna de esta Escuela Normal de Maestras señorita Carmen Pomares, hija del conocido industrial de dicho apellido. Las alumnas de dicho Centro le han dedicado una preciosa corona.

—Se encuentra en Murcia el senador del Reino don Francisco López Chicheri.

—Han regresado de su viaje de novios el comerciante de esta plaza don José Gascoñ y su distinguida y bellísima esposa.

—Se ha concedido pensión de 470 pesetas anuales a doña Antonia Carrasco Guillén, viuda del teniente de la Guardia civil don Juan Nicolás Valera.

—Ha regresado de Madrid el joven doctor en Medicina y Cirugía don Francisco Alemán Guillamón.

—De la misma capital ha regresado también el ilustrado sacerdote don Emilio Quesada.

—Ha marchado a Madrid don José

LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

UNA CARTA DE DON MIGUEL MAURA

El exalcalde de esta ciudad don Gaspar de la Peña ha recibido de su jefe político don Miguel Maura la siguiente interesante carta: Madrid 29 de Noviembre 1934.

Señor don Gaspar de la Peña. Mi muy querido amigo: Comprendo el disgusto y la amargura que le produce la conducta seguida con ustedes por el gobernador de Murcia, obedeciendo, sin duda, órdenes del Gobierno. Fueron ustedes a los puestos del Ayuntamiento en momentos difíciles, prestando con ello un servicio a la ciudad y a todos los demás partidos, cumplieron en esos puestos con su deber, y sin razón ni motivo fueron ustedes depuestos contra toda ley en momentos en que iba a tener efectividad alguna iniciativa de ustedes encaminada a levantar el espíritu público.

Lo que con ustedes se ha hecho es lo que se viene haciendo con cuantos no pertenecen a la comunidad gobernante, que se ha propuesto dominar por todos los medios licitos o ilícitos todos los organismos locales y provinciales, con exclusión de los demás partidos y tendencias. Es, en suma, una de tantas manifestaciones de la absurda y suicida lucha civil en que aparecen empeñados los sectores de la vida nacional.

No deben ustedes sentir por ello el menor desaliento, sino al contrario, reaccionar con serenidad, pero con energía, contra toda sensación de abatimiento o de desgracia. España no puede prosperar, ni siquiera vivir en un continuo pugilato de rencores, venganzas, odios y aplastamientos entre unos y otros ciudadanos. Fatalemente habrán de ver los mas ciegos, por mas apasionados que la conducta que se sigue de lanzar a turno impar media España contra la otra media no lleva sino a la ruina y al caos, y esa será la hora de quienes venimos diciendo día tras día que sólo con la convivencia de todos dentro de la legalidad inflexible, pero equitativa y justa, con justicia plena, puede aspirarse a realizar la felicidad del país.

Solo la paz entre todos los españoles, puede salvarnos de la ruina, porque en la lucha hoy entablada, quienes mas probabilidades tienen de prevalecer a la larga son quienes tienen mayor masa, más espíritu de lucha, menos que perder y más que conquistar.

Esa es y será nuestra significación en la política española, y por eso no deben ustedes querellarse contra nadie, ni herir a nadie, ni buscar el medio de lograr la represalia o el desquite. Bien está que ejerciten las acciones legales para reivindicar su derecho, y que expliquen a la opinión con claridad lo que ha acontecido, pero cuiden en uno y otro caso de no mostrar rencor ni despecho, ni espíritu de venganza.

Estén seguros de que se sirve mejor a España posponiendo los impulsos legítimos de la protesta contra la injusticia de que venimos siendo víctimas, que dejando rienda suelta a la reacción natural y humana que esas injusticias, pobladas muchas veces de calumnias, provocan en nuestras conciencias honradas.

Lo que España necesita hoy es paz. Nuestra obligación es dársela y para estar en condiciones de lograrlo importa mucho no aparecer en ningún momento alistados en el uno o en el otro de los bandos beligerantes.

Enhorabuena por sus éxitos, que no decaigan sus entusiasmos por el ideal que servimos y cuente siempre con el mayor afecto de su amigo, Miguel Maura.

UN TELEGRAMA

Ha sido aprobado un decreto que beneficia a los productores de seda

Los diputados a Cortes por Murcia señores Perea, Salmón, Virgili, Reverte, Maestre e Ibañez Martín, nos dirigen desde el Congreso, un telegrama dándonos cuenta de haber sido aprobado un decreto por el cual se crea un arbitrio sobre la seda en beneficio de los productores.

Barnés, que pasará en la Corte una temporada. BARCELONA.—Esta noche se celebrará en el local de la Lliga Regionalista la proclamación de sus candidatos para las elecciones municipales próximas. Lerroux, usando del voto de confianza que le fué concedido, ha proclamado los diez y seis candidatos del partido radical.

MADRID.—«El Imparcial» publica el primer artículo de la serie anunciada por Sánchez de Toca. Como todos sus trabajos, es intencionadísimo y muy interesante. Afirma que la ruptura de relaciones entre los partidos conservador y liberal, decretada por Maura, representa una crisis de honda gravedad para la Monarquía. Añade que sobre el régimen se ciernen siniestras perspectivas de conflictos solo dirimibles por la fuerza. Termina diciendo que la disyuntiva que se plantea para lo largo es tremenda: o el golpe de estado o la explosión revolucionaria. El artículo ha causado enorme impresión.

En la Sociedad Económica

Cursillo de conferencias pedagógicas. Esta Corporación celebró sesión el pasado lunes estando formada la mesa presidencial por el director don Francisco Giner Hernández, don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez vicedirector y el secretario señor Costa Farinas.

Leída y aprobada el acta de la anterior se procedió al sorteo de los señores que han de emitir los informes reglamentarios para la admisión de varios señores como socios de esta entidad.

El señor Clares hizo uso de la palabra para rogar que esta Sociedad se interesase de modo oficial y así lo gestione el organismo correspondiente, acerca de la construcción de un camino vecinal que partiendo del kilómetro 88-89 de la carretera de Cieza a Mazarrón por el Raiguero, al sitio denominado Las Tapias al kilómetro 15 de la carretera de Aguadueras.

La presidencia prometió tomar en cuenta la proposición del señor Clares y hacer las gestiones pertinentes al caso.

El señor Giner expone que cumplimentando el acuerdo tomado en la pasada sesión ha hecho las gestiones necesarias para la organización de un ciclo de conferencias que tendrán lugar en este salón de actos y que darán comienzo el día 15 del actual; dichas conferencias que solo recaerán sobre temas pedagógicos estarán a cargo de ilustrados profesores y profesores.

Anuncia que la primera de estas conferencias estará a cargo de la profesora de nuestra Academia de Bellas Artes doña Josefa Díez de Revenga y Rodríguez cuya labor cultural en esta casa tan digna es de encomio.

El doctor don Raimundo Muñoz

Escándalo en un café. Madrid.—Anoche, en un café de la Puerta del Sol, se presentaron cuatro individuos, los cuales se acercaron al mostrador, pidiendo al encargado del mismo que le sirviera una consumición.

El encargado les dijo que para ello tenían que sentarse, y entonces lo hicieron en una mesa en la que ya se encontraban dos muchachas, a las que convidaron.

Uno de los individuos dijo algo a una de las muchachas, por lo que ésta se molestó, y entonces se produjo un formidable escándalo con intervención de otros clientes y rotura de vasos, platos, botellas, etc.

Uno de los que habían motivado el escándalo sacó una pistola o hizo un disparo que fué a herir al camarero Mateo Niño, de 25 años, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de una herida por golpe de una botella en la ceja izquierda, y de otra por arma

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

El señor Lorenzo Pardo disertará sobre el mismo el domingo próximo en el Teatro Guerra de Lorca

El próximo domingo, día 9, a las doce de su mañana, dará una conferencia en el Teatro Guerra, de Lorca, el ilustre ingeniero de Caminos don Manuel Lorenzo Pardo, autor del plan nacional de obras hidráulicas de cuya ejecución tan beneficiada resultaría la región murciana.

El señor Lorenzo Pardo disertará acerca de su grandiosa concepción y se auxiliará con la proyección en la pantalla de numerosos planos y fotografías.

El acto ha sido organizado por el Círculo Mercantil de Lorca, que merece los más calurosos plácemes por esta iniciativa y concurrirán al mismo todos los diputados por la provincia.

hizo constar la satisfacción con que había oído lo expuesto por la presidencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Información municipal

Lo que dice el alcalde

Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que había llamado al recaudador de los arbitrios municipales, al que le había dado órdenes para que intensifique la cobranza de los diversos impuestos, pues hay muchos recibos pendientes.

Agregó el señor Musso que en las instrucciones que había dado al recaudador le había advertido que procurara comenzar la cobranza por los mayores contribuyentes, para que eso sirviera de ejemplo a los que adeudaban recibos menores, y que procurara actuar con toda firmeza, aunque sin llegar, a ser posible, a las ejecuciones.

También dijo el alcalde a los informadores que a diario recibía multitud de visitas de los acreedores del Ayuntamiento que iban a interesar que se les abonaran los créditos pendientes. Como la situación de la Caja Municipal no es muy satisfactoria, los esfuerzos de la alcaldía, prosiguió, tienden a normalizarla, y esos créditos se van satisfaciendo a medida que ello es posible, pues el Ayuntamiento tiene algunas obligaciones que no es posible dejar insatisfechas, sin que por ello se olvide a los demás acreedores.

Los Juntamentos. Para el día 10 del actual está convocado Juntamento del Heredamiento de Benetuzar, para tratar de las obras a realizar en el cauce, reparto para las mismas y otros asuntos de interés para dichos regantes.

El día 11 celebrarán Juntamento los regantes del Heredamiento de Churra la Nueva, para tratar de la dimisión de los veedores y procuradores del mismo, y de las cuentas de su actuación.

La sesión de mañana. El miércoles 5 celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento con el siguiente orden del día: Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Boletines y Gacetas.—Comunicaciones, instancias y mociones varias.

Hacienda.—Cuentas y pagos.—Informes de la Comisión en los expedientes de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles de Balart y Serrano Alcazar, y por obras de alcantarillado en las calles de Ceferino, Carniceros y Serrano Alcazar.

Propios.—Informe de la Comisión en el presupuesto de obras urgentes a realizar en el Teatro Romea.

Cultura Pública.—Informe de la Comisión en la certificación del Arqueólogo Municipal sobre terminación de las obras del Grupo Escolar de Rincón de Seca, y en los expedientes sobre ofrecimiento de locales para trasladar las Escuelas de Niñas n.º 1 de Aljucer y n.º 2 Sangonera la Verde.

Personal y Gobierno Interior.—Informe de la Comisión en la adjudicación de un concursillo para suministro de cuatro uniformes para porteros y tres para ordenanzas.

Letrados.—Informe en el expediente promovido por don Rogelio Manresa sobre obras en la casa n.º 2 de la calle de Barrionuevo.

Aguas Potables.—Informe de la Comisión en la recepción y pago del aparato depurador de las aguas adquirido por contrata a la casa «Vasac».

Policía Urbana.—Informe de la Comisión en el escrito de don José Atienzar interesando realizar obras en la calle del Pilar, número 2.

En el de don Joaquín García Castillo, id. marcación de línea en Santa Teresa.—En el de don Rufino Mazón Lajarín, id. realizar obras en Torreguerra.—En el de don Andrés Párraga, id. construir una casa en el Ensanche Norte.—En el de don Dolores Hernández Ramos, id. cesión de un trozo de la antigua muralla.—En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

En el de don Juan Hernández Román, id. marcación de línea de Sagasta.

Fuentes, id. la exclusiva de kioscos luminosos anunciadores.—En la adjudicación del concursillo para provisión de materiales de construcción.—En la liquidación de obras de pavimentación de la calle de Mariano Girada.—En los proyectos de pavimentación de Manresa, González Adalid y otras.—Id. proponiendo el nombramiento de la Comisión propuesta por moción del Concejal señor Nadal, encargada de estudiar las necesidades de los pueblos del término Municipal.

Plazas y Mercados.—Informe de la Comisión en la petición de varios vecinos de Corvera interesando el traslado del Mercado semanal.

De Enseñanza

Sección Administrativa. La Inspección de primera enseñanza comunica la baja en la enseñanza de adultos del maestro del Jabali Viejo, don José Prefasi Muñoz y del señor Moreno Gomez, dando las clases únicamente don Antonio Martínez.

El Consejo provincial comunica haber admitido la renuncia a doña Antonia Serrano Paredes, maestra de los Meseros, Ayuntamiento de Pacheco.

La Inspección participa que habiendo girado visita a la escuela de Jumilla, de doña Aurelia Duarte, ha observado anomalías en cuanto a la inversión del material.

La Sección de Guadalajara da traslado de orden de la Dirección general estimando la instancia de Los Arcos del maestro don Juan Buendía Sánchez y que lo que fué de Miedes de Añena, dejando sin efecto su inclusión en el artículo 171 de la ley, de acuerdo con el informe de esta Sección.

Así se le participa al interesado. La Sección de Alicante participa haber entregado a doña Cenaida González el documento que se le envió.

La Sección Administrativa de Orense remite expediente personal de don Guillermo Más, que ha venido trasladado a Pinillos (Fuenteálamo).

La misma oficina remite igual documento del maestro don José Murcia García, que ha pasado a Estrecho de San Ginés.

Han remitido expediente solicitando excedencia por incompatibilidad con el cargo de concejal el maestro de Campo López, don Gabriel Méndez Barnés y don José Robles Gómez, director de las Graduadas de Lorca.

A propósito de un donativo. Una costumbre murciana que se halla desterrada.

Ayer fué mejorada la comida en la Tienda Asilo en virtud de un donativo hecho por la distinguida señora doña Matilde Miró y su esposo, el reputado médico murciano don Francisco Ayuso Andreu, en memoria de sus difuntos padres doña Bárbara Andreu y don Francisco Ayuso.

Esta piadosa costumbre murciana, de la que ofrecen reiterados testimonios las colecciones de los periódicos locales, se halla en la actualidad casi totalmente desterrada, tal vez porque los más obligados a exaltar y estimular la práctica de las obras caritativas han olvidado su sagrada misión y proyectan sus empeños en finalidades de otro orden.

Si el tesón, por ejemplo, con que en determinados lugares se viene combatiendo a EL LIBERAL, se empleara en estimular la práctica de la caridad cristiana, no habría desaparecido de la vida social murciana la generosa costumbre que tanto bien hacía a los menesterosos.

La familia del señor Ayuso es de las contadísimas que la conservan, manteniendo la tradición de sus mayores. De desear es que tantas y tantas familias pudientes que rompieron esa tradición vuelvan a ella y proporcione de vez en cuando el consuelo de su generosidad a los redados de la fortuna.

De la región

ALHAMA

La construcción de un cuartel. No estamos seguros todavía del lugar señalado para el emplazamiento de un cuartel que, con arreglo a los planos y conformidad de las autoridades superiores, ha de construirse en este pueblo.

Según los informadores, son tres los sitios escogidos como mejores para cumplir los fines propuestos. Uno al lado del caserío y el otro en la salida por la carretera de Cartagena. Otro en la parte de poniente, también junto a las casas y en la carretera de Mula, y el tercero a un kilómetro y medio del centro de la población, junto a la carretera de Totana, o sea la de Granada.

Los motivos de estas indecisiones son de orden técnico, o más propiamente dicho, estratégico. El primero tiene la desventaja, según dicen, de estar dominado por el Castillo, enorme peñasco coronado por la gran torre mora y restos de murallas construidas en tiempos de la invasión árabe. El segundo, por este mismo Castillo y una sierrita llamada la Muela. Y el tercero, carece de estos peligros, pero abundan estos inconvenientes de orden moral y económico para las familias de los guardias.

Nosotros creemos que la eficacia de la guardia en los pueblos pequeños, más está en su pronta presencia que en el uso de las armas después que se generaliza una contienda. Evitar es mucho mejor que perseguir. Saber que se puede sorprender al ladrón a mitad del robo, una resaca, por ejemplo, o un escándalo, dada la proximidad de los guardias, es de un efecto moral indiscutible. Y estas circunstancias concurren si se construye el cuartel en cualquiera de los dos puntos primeros que acabamos de indicar.

En el tercero de los señalados, en el que está a kilómetro y medio de la población, nos parece mejor bajo el punto de vista estratégico, más no para la vida económica de las familias que en él hayan de albergarse.

Suponiendo que hayan seis o siete parejas de guardias, serán cuatro o seis familias, por lo menos, que diariamente han de hacer las compras para su abastecimiento y que, por no poder ir todos los días al pueblo, tendrán que proveerse en el establecimiento más cercano que no será lo mismo de económico que en la plaza de Abastos. El agua, las verduras y hortalizas y la carne es de necesidad constante. Y si es para el lavado de la ropa y otros menesteres, también presentará sus dificultades.

En fin, esas y otras muchas cosas, incluso la atención de los enfermos, merecen estudiarse antes de la última decisión para que no haya luego que andar con rectificaciones imposibles de llevar a efecto.

En cualquiera de los otros dos sitios, están resueltas esas dificultades y para evitar los inconvenientes de su cercanía al Castillo y la Muela, la parte técnica puede dictaminar con la construcción de un muro lo suficientemente alto por la parte amenazada o aquello que crea de mejores resultados en los trescientos o cuatrocientos metros que distan la mencionada sierrita y peñasco donde en 1265, cuando era Alhama pueblo muy fuerte y bien preparado se encerraron en él (en el Castillo) muchas fuerzas que se habían rebelado al rey don Alonso que después de cercado determinó dejarlo, por entonces, volviéndose a Orihuela a pasar la pascua de Navidad.

El Castillo, como se ve, es un punto peligroso que precisa tenerlo muy en consideración. Y así como hemos visto muy bien la medida de haber desistido del emplazamiento en el Calvario, distantes unos cien metros de él y completamente con dominio completo, no es igual en cualquiera de los dos sitios ya mencionados que por la mayor distancia y con algún

aditamento, queda a salvo de ese peligro.

La Comisión encargada de la construcción del cuartel, compuesta de los señores don Manuel García Díaz, general de ingenieros, don Joaquín Gil de Vergara, abogado, don Juan Muñoz, médico, don Fulgencio Cerón, farmacéutico, don Ángel Martínez, don Andrés Andreo, don Antonio Cánovas, don Tomás Muñoz y don Francisco Cerón, propietarios, está dispuesta a aceptar las determinaciones del distinguido jefe de la guardia civil que les ha acompañado para ver y estudiar los diferentes lugares del emplazamiento; pero como hay otros que son los que han de contribuir con el dinero para la realización de tan importante obra, debe consultarse, y de común acuerdo proceder, sobre seguro, para dar comienzo al proyecto con tantas ansias esperado. —C.

TOTANA

Defunción y entierro

En plena juventud, a los diecisiete años de edad, la parca traidora ha segado la preciosa vida del simpático Pérez Bacheiller Juan Bautista Quintanilla Martínez, que era muy querido de todos cuantos le conocían, habiendo succumbido cristianamente como vivió desde su nacimiento, pues a pesar de su poca edad pertenecía a todas las instituciones de la iglesia católica.

A su entierro verificado en la mañana de ayer asistieron casi todos los vecinos de esta ciudad y representaciones de Murcia, Lorca y Alhama, pruebas de las grandes simpatías que tanto el inolvidable finado como su distinguida familia disfrutaban.

Del lujoso arcon de caoba, sobre el que iba un grandioso pensamiento, pendían ocho cintas que eran llevadas por sus amigos y compañeros Francisco Badia, Bautista Cánovas, Antonio Prior, Juan Pedro Pagán, Andrés Romero, Zacarías Espejo, Jacobo Gil y Salvador Morales.

Todos sus amigos se disputaban el alto honor de llevarlo sobre sus hombros.

En la presidencia iba el padre del extinto nuestro inconsolable y buen amigo don Luis Pérez Rueda, autoridades locales, Inspector de Primera Enseñanza don Víctor Ballester Gosalvo, Representante provincial del Magisterio don José Robles Gómez, Administrador general del Colegio de la Merced de Murcia y todos los maestros de esta población y su término municipal.

Su cuerpo fue sepultado en el panteón de familia rezándose varios rezos y siendo acompañado hasta aquel sagrado lugar por numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el angelical Bautista! Nuestro más sentido pésame a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia. —C.

Letras de luto

Defunción

Después de larga enfermedad ha dejado de existir en esta capital nuestro buen amigo el acreditado industrial don Francisco Sarabia Martínez.

El finado, por su honradez y laboriosidad, se había conquistado las simpatías de cuantos lo trataron.

A su apenada viuda doña Dolores Martínez Rivas, hijos, madre política, hermana doña Teresa y demás familia le acompañamos en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Agradecimiento

En nombre de nuestro querido amigo el prestigioso Inspector de Seguros don Justo Martínez, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, damos las más expresivas gracias a los innumerables amigos que le consolaron en las amargas horas de aflicción sufrida con motivo del fallecimiento de su inolvidable padre (q. e. p. d.) y asistieron a su entierro y funeral.

Al cumplir este triste encargo le renovamos el testimonio de nuestra condolencia por pérdida tan dolorosa como irreparable.

En nombre de los señores de Walter Uwer, damos las más expresivas gracias a cuantas amistades han acudido a consolarlos en su desgracia, con motivo del fallecimiento de su señor padre, y han asistido a su entierro y funeral verificados en la iglesia parroquial de Espinardo.

Reciban nuestro sentido pésame. —También nos ruega el director del Banco Hispano Americano en esta plaza don José Magaña Soria, demos en su nombre, en el de su esposa y demás familia, a cuantas amistades le han consolado en su pena con motivo del fallecimiento de su querido hijo Luisito y asistieron a la conducción del cadáver.

SUCESOS

Un niño alcanzado por un auto

En la Plaza de don Pedro Pou el automóvil de esta matrícula número 7.832 atascó con uno de los guardabarras al niño de ocho años Francisco Tomás Martínez, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado en ambos muslos.

El hecho fue denunciado en la Comisaría.

Hallazgo de un cadáver

En un pejar existente en la parte alta de la Posada de Paco Teodoro, fue encontrado el cadáver de un hombre conocido por El Chivani.

Realizadas las oportunas pesquisas para la identificación del cadáver, se presentó un hermano del difunto el cual manifestó que se llamaba Mariano López Leal, que estaba casado, y separado desde hace unos seis años de la mujer, y que del matrimonio había una hija de nueve años.

El suceso fue puesto en conocimiento del juzgado de guardia, el cual ordenó el levantamiento del cadáver.

Hurto en la estación

José Canovas Sánchez ha denunciado en la Comisaría en nombre del sujeto de la estación de Madrid a Zaragoza y Alicante, que del coche furgón del tren mensajero número 261, habían sustraído un paquete de alpargatas valorado en 50 pesetas.

Una riña entre mujeres

En la calle de San Isidro riñeron María González Plaza, de 33 años, Angeles Enciso González, de 15 años, Luisa Prieto González y Carmen Díaz

Prieto, de 11 años, hija de la anterior, promoviendo un regular escándalo.

Las cuatro salieron con contusiones, teniendo que ser asistidas en la Casa de Socorro.

Le timan 95 pesetas

Pascual López Sánchez ha denunciado en la Comisaría que el sábado llegó de Moratalla para incorporarse a filas, por ser recluta del actual reemplazo, hospedándose en la Posada del Malecón.

Encontrándose a la puerta de ésta se le acercó un individuo, el cual le hizo creer que era el que lo había reemplazado, y con el que se marchó a tomar café. Luego hablaron de las compras que tenía que realizar, porque había sido destinado a Valencia, y el desconocido en cuestión le dijo que le entregara el dinero y fuera a comprar un periódico para envolver los encargos.

Así lo hizo el denunciante, y cuando volvió, se encontró con que el desconocido se había marchado con las 95 pesetas que la había entregado.

Una denuncia

La vendedora ambulante de lotería Angeles Martínez García, de 77 años, ha denunciado a un comerciante llamado Eusebio Jiménez, domiciliado en la calle de Cánovas del Castillo, el cual le pidió dos medios billetes del último sorteo, lo que hizo Angeles, que le dio cinco décimos del número 18.892, y otros cinco del 6.909.

Eusebio le dijo que otro día le pagaría pues de momento no llevaba dinero, y ahora, al ir a reclamarle el importe de los décimos, que no han salido premiados, se niega a abonárselos.

Un niño ahogado

En el lugar llamado La Norica, a unos dos kilómetros de Jumilla, fue encontrado el cadáver del niño de 7 años Pascual Crespo Moreno, el cual se había ahogado en una acequia.

Parece ser que el muchacho salió con otro hermano a apacentar unas cabras, y al ir a pasar la acequia cayó desde una altura de diez metros, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

En el suceso intervino el juzgado.

Hurto de patatas

El vecino de la diputación del Río, del término de Lorca, denunció a la guardia civil que de un bancal de su propiedad habían sustraído patatas, y habían causado daños en el mismo. Las gestiones realizadas por la fuerza dieron por resultado la detención de José Salinas Miñano, el cual se confesó autor del hurto y de los

daños, siendo recuperadas las patatas.

Hallazgo de un cadáver

La guardia civil del puesto de Santa Lucía tuvo conocimiento de que el domicilio del guarda de la cantera de yeso «La Cortina», José García Zaplana, se encontraba la esposa de éste muerta, y el guarda en grave estado.

La fuerza se presentó allí, encontrando el cuerpo de la mujer parte en la cama y parte en los brazos de su marido, que se encontraba sentado al borde de la misma. La mujer era cadáver y el marido estaba gravísimo, por lo que fue trasladado al Hospital de la Caridad de Cartagena.

Como por su estado José no pudo declarar, se ignora si se trata de algún suceso o de un hecho casual.

Un choque

En el kilómetro 9 de la carretera de Alcantarilla a Puebla de don Fadrique chocaron los automóviles de la matrícula de Murcia números 7.952 y 7.170, resultando ambos con desperfectos.

Antonio Martín Barba y Mateo Pérez Cutillas, que viajaban en el primero, resultaron lesionados.

Asistencia en la Casa de Socorro

Durante el día de ayer fueron prestadas las siguientes asistencias en la Casa de Socorro:

Francisco Tomás Martínez, de ocho años, de la Plaza de Casanova, erosiones en ambos muslos y contusión abdominal, reservado.

Ascensión Martínez Giménez, de 44 años, vecina de la calle de Cartagena, con fractura del cúbito y radio derechos, reservado.

Miguel Martínez Zaragoza, de cincuenta años, con domicilio en el camino del Palmer, con herida infectada en el dedo índice de la mano izquierda, leve.

Isidro López López, de 13 años, de Aljucer, de herida infectada en el dedo pequeño del pie izquierdo, leve.

Rafael Clemente Cañeta, de 8 años, vecino de la calle de Simón García, de herida contusa en la región frontal, leve.

Carmen Ortiz Rubio, de 32 años, vecina de la calle de la Morera, con contusión en la región sacra, leve.

Del Gobierno civil

El pago de los derechos a la Sociedad de Autores. Al recibir a los periodistas el señor Rodríguez Soriano, les manifestó que había estado a visitarle el delegado regional de la Sociedad de Autores Españoles para denunciarle varios

Información deportiva

La Copa infantil

El domingo, en partido de esta competición, jugaron el Sporting de La Raya y la Balompédica murciana. Este último equipo actuó con nueve jugadores.

A la Balompédica se le anuló un tanto logrado de penalty, que por moverse el portero hubo que repetir, y entonces salió alto. Ganó el Sporting por un tanto a cero, consiguiendo diez minutos antes de terminar.

En Aljucer

En el campo del Aguila de Aljucer jugaron este equipo y una selección. Los propietarios del terreno allnearon a Gris; Caravaca, Piñi; Alfredo, Penao, Zamora; Herrera, Lápiz, Carlitos, Albertos y Toni.

La selección presentó a Farinas; Feliciano, Martínez; Polod, Nicolás; Martínez; Gutiérrez, Moreno, Antonio, Pérez y Espejo.

El primer tiempo terminó con el empate a uno. Los primeros en marcar fueron los de la selección. En la segunda parte, Herrera consiguió el tanto que dio la victoria a los locales, terminando el partido con el triunfo del Aguila por dos a uno.

De Sevilla

Incidentes entre los estudiantes

4, a las 7 t.

Sevilla.—En las clases nocturnas de la Escuela Industrial de la Plaza de España, se registraron algunos incidentes, por molestar los estudiantes derechistas a los de la F.U.E.

Se repartieron algunos golpes y se reclamó la presencia de la fuerza, pero cuando ésta llegó ya había quedado restablecida la normalidad.

Una comisión de estudiantes del sexto curso del bachillerato estuvo en la Redacción de EL LIBERAL a protestar de la intromisión de elementos fascistas entre los escolares, elementos que molestan a aquellos que no son de su ideología.

El día en Barcelona

Sobre un suceso

4, a las 7 t.

Barcelona.—En la Auditoria de Guerra han manifestado a los periodistas que habían estado estudiando el Código penal y el bando declarando el estado de guerra con relación a la penalidad correspondiente al autor del asesinato de gerente de Manufacturas Reunidas señor Vila Márquez.

Del estudio realizado se desprende que no puede ser juzgado por consejo sumarísimo, y que con arreglo al Código sólo está sancionado por penas comprendidas entre la de prisión menor y la de prisión mayor, por lo que no puede pedirse para él la pena de muerte.

Los detenidos por los sucesos. En una nota facilitada por la Auditoria militar, se determinan los detenidos que actualmente existen en Cataluña por los sucesos en la forma siguiente:

- En Lérida, 632.
En Girona, 250.
En Tarragona, 503.
En Gironella, 48.
En Mataró, 69.
En Figueras, 56.
En el vapor «Uruguay», 645.
En el vapor «Argentina», 310.
En Montjuich, 348.

Falta por determinar los que se encuentran en la cárcel y otros que fueron libertados la semana anterior.

NOTICIAS

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora doña Angelita Piqueras, joven esposa del oficial de Banca don Emilio Fernández Laborda.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

La tenencia de armas

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 del corriente, inserta la Ley de tenencia de armas y explosivos promulgada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 27 de noviembre.

Los poseedores de armas, materias o substancias objeto de esta Ley sin la correspondiente guía, quedarán exentos de responsabilidad si en el plazo de quince días naturales lo manifestasen a los comandantes de los puestos de la guardia civil, a la Comisaría de policía o a los jefes de Seguridad y expresasen a dichos funcionarios su propósito de entregarlas. Las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la entrega, se pusieron en condiciones legales para su tenencia.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

Anoche se estrenó en este teatro la producción sonora «El reporter detective», de la que son protagonistas Rex Bell y Dorothy Revier.

La película nos produjo una gran satisfacción, y no precisamente porque se tratara de nada interesante ni bien hecho, sino porque nos permite afirmar que no solo en España se hacen películas que no merecen la pena de rodarse. Y al que no lo crea, que vea esta película, que viene de la Meca del celuloide.

Y ahora, en tono amistoso, una recomendación a la empresa del Romea. Es la de que no pase ninguna película sin probarla. Porque dejar los estrenos «grandes» para los martes, y ofrecer en esos días algo como lo que nos ocupa, es estropearlo a sabiendas la temporada. Por nuestra parte, no podemos hacer más que decirlo con toda sinceridad.

EL SEÑOR Don Francisco Sarabia Martínez Del Comercio de esta Plaza Mayordomo de la Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón Ha fallecido en la mañana de ayer, a los 52 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Sus afligidos: esposa, doña Dolores Martínez Rivas; hijos, Ramón, Dolores, Pedro, Francisco, Juan, Flora, Antonio, José y María del Carmen; madre política, doña Flora Rivas; hermana, doña Teresa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia. Al comunicar a sus amigos tan irreparable pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a su entierro y funeral, que tendrán lugar: el primero, hoy miércoles a las 3 de la tarde y el segundo el viernes día 7, a las nueve de su mañana en la iglesia parroquial de San Antolín, anticipando por ello la expresión de su agradecimiento. Murcia 5 de diciembre de 1934. Casa mortuoria: Pedro Pou, 8 y 9 (Esterería). No se invita particularmente.

El Rey de los Bandidos

POR

D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

ción —, con toda la ternura de que mi corazón es susceptible.

Paco temblaba. Se estremecía, cambiaba de postura como si no se encontrase bien.

Da joven añadió:

—Principiaré por vender mis joyas y esperaré algún tiempo por si cambian las circunstancias; pero no más que algún tiempo.

—Está bien—dijo Paco.

Y en pie se puso.

Muy poco más hablaron.

El fiel amigo se despidió y salió.

—¡Dios mío, Dios misericordioso! exclamó la joven con desgarrador acento.

Y abrazó a Teresa, en tanto que un torrente de lágrimas se escapaba de sus ojos.

—Ya lo ves—decía—, no me ama...

—¿Y por qué sufre tanto?... Si lo hubieses mirado como yo...

—Sufré porque es un verdadero amigo.

—No me convenceré, hija mía... Creí que iba a darte algo, porque se le puso una cara que parecía un difunto, y dos o tres veces quiso hablar, pero calló.

—No, Teresa, no hay esperanza.

Cuando lo joven recobró el sosiego en cuanto era posible que lo recobrase, se dispuso a poner en práctica su resolución.

Quería que a nadie le quedase dada de la recitividad de su conciencia, y pensó acudir al alcalde para que éste se encargase de ir a lá capital a vender las joyas.

Así todo el mundo sabría que la desdichada joven no vivía con el producto del crimen; ni tampoco aceptaba el dinero de su amiga.

Si algún malicioso creía que era una farsa lo de la venta de las joyas, se convencería de su error cuando viese que la infeliz desaparecía para ir a buscar el sustento con su trabajo.

Semejante determinación debía ser el objeto de todas las conversaciones en la aldea.

El alcalde se sorprendió cuando María le habló de sus propósitos; pero quedó convencido de que honestamente otra cosa no podía la joven hacer.

—Cuanto tengo está a tu disposición—dijo el alcalde—; pero si no quieres aceptar lo que te ofrece Paco, que es tu mejor amigo...

—Ni lo que nadie me ofrezca.

—Quiero que conte que si me encargo de vender esas alhajas...

—Si usted no lo hace, yo lo haré.

—Es que no quiero que luego tu padre...

—Mi padre me conoce demasiado bien, y para que usted quede tranquilo, yo misma le escribiré, declarando que es usted una de las personas que en esta triste situación me han dado más pruebas de cariño.

—Gracias, María, muchas gracias, porque co-

mó no sabemos lo que puede suceder, me conviene estar bien con tu padre y con tu hermana.

—Descuide usted.

Aceptó el alcalde el encargo, se llevó las alhajas y prometió a Córdoba al día siguiente para venderlas.

CAPITULO XXX

Los escrúpulos del alcalde

Antes de ocuparnos nuevamente de don Cosme y su familia, debemos decir cómo el alcalde cumplió el encargo, pues lo que hizo y lo que le sucedió produjo consecuencias muy trascendentales para la pobre María.

Son pocas las criaturas niseretas, y por consiguiente pocas las que saben apreciar, no precisamente las situaciones, sino ciertos detalles de éstas.

Aquella noche el buen alcalde, sin dar ninguna importancia a lo que haría, y en un momento de exoansión, le dijo a Paco:

—Tengo muy mal humor.

—¿Qué le sucede a usted?

—Pues nada; pero... En fin, como siempre he sido amigo de Juan, y he visto nacer a su hija, que es una santa, no puedo mirar con indiferencia ciertas cosas.

—Sí, María es un ángel, una martir.

—A ti puedo hablarte de esto, porque eres un amigo, lo que se llama un amigo verdadero.

—La suerte de esa infeliz criatura me hace sufrir mucho, créalo usted.

—No tienes que decírmelo, porque lo estamos viendo.

—María lleva los escrúpulos hasta la exageración, y...

—El caso es que me ha convencido; porque la verdad, Paco, una persona honrada no puede vivir con lo que se gana robando y asesinando.

—Pero yo le ofrezco...

—Cuanto tienes, ya lo sé.

—Y soy rico.

—Pero María tiene razón en lo que dice, de que todos creerían que si tú hacías esto o lo de más allá por ella... ¿Me entiendes?... Y la gente es muy maliciosa, y como María es joven, y muy bonita, poque lo es, y tú también eres joven y... Ya ves que esto es muy delicado.

—Tiene razón; pero...

—Mira, Paco, lo que tú debías hacer era una cosa, y así todo se arreglaría muy bien.

—Ningún medio me queda.

—¿Por qué no te casas con María?

—Pues tú me lo dices...

Sintió Paco que a su cabeza afluita toda su sangre.

—¿Casarme con María!—murmuró.

—No se me oculta que al fin su padre es un bandido, y casarse con la hija de semejante hombre tener por suegro un ladrón, y que el mejor día le echen mano y le aprieten el pescuezo... Tienes

razón: te dolería mucho que tus hijos fuesen los nietos del bandido, del ajusticiado.

—No, eso no.

—Aunque ni tú ni ellos tendríais la culpa.

—¿Oree usted que yo miraría semejante cosa?

Mientras yo sea honrado, ¿qué me importa lo demás?

—Pues entonces, si tú eres un poco desprecupado...

—María me quiere mucho, pero como a un hermano, y jamás la obligaré a que sacrifique su corazón.

—¡Bah!... ¿Y por eso te detienes?

—¿Le parece a usted poco?

—Me parece que no es nada. Esas tonterías del amor... Cuando seas viejo, verás que todo eso no tiene ninguna importancia. Además, con el tiempo y...

—No no me casaré sino con la mujer que me ame como yo he de amarla.

—Me había ocurrido esta idea y te lo he dicho porque como a ti puedo hablarte con franqueza...

—Y se lo agradezco a usted mucho.

—No has de encontrar una mujer tan virtuosa como María.

—Diga usted—replicó Paco con voz insegura— y dígame eso la verdad...

—Pues eso estoy haciendo.

—¿Ha hecho María alguna indicación que revele en ella cierta clase de inclinaciones por mí?...

—Te ha nombrado muchas veces

ida Religiosa
El toque de alba a las cinco y media de la mañana.
El toque de oraciones a las cinco de la tarde.
El toque de Animas a las nueve de la noche.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores.
Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

En San Nicolás.—Solemne Kalendar a las nueve de la mañana, con las horas menores y Misa, y por la tarde Vísperas clásicas a las tres y cuarto, con asistencia de los capellanes y clero parroquial.

DE MALAGA
Una lotera atracada
Málaga.—Cuando se dirigía a la administración de Loterías en que presta su servicio la lotera doña Vicenta Guerra, le salieron al paso dos individuos en la calle de Niños de Guevara, uno de los cuales la amenazó con una pistola, y entre los dos le arrebataron un paquete que lleva-

ba, que contenía 6.500 pesetas, y 459 décimos del próximo sorteo.
A los gritos que dió la atracada acudieron un cabo de los guardias de asalto y dos guardias municipales, los que persiguieron a los atracadores, consiguiendo detener a uno de ellos, que llevaba el paquete, siendo recuperados el dinero y los décimos.
Llevado a la Comisaría fue registrado, encontrándosele el arma con que había amenazado a doña Vicenta, que era una pistola de juguete.
Lea usted EL LIBERAL de Madrid

LEA USTED
EL LIBERAL

LEA USTED
EL LIBERAL

LA VERDAD ESTÁ EN MARCHA!!!
Decíamos en números anteriores y confirmamos en este, que la verdadera suerte está en
Casa Bello - Lotería de los 40 millones - Valencia
donde raro es el sorteo en que no distribuye riquezas a gran cantidad de clientes de toda España.
Otra prueba al canto! ¡Atención!!!
Después de pagar las tres series del tercero el día 21 de noviembre próximo pasado, pagará también el primer premio del sorteo del día 1.º del actual, con el número 1.454, vendido en
CASA BELLO
Plaza Castelar, 4 :: Valencia
Donde están a la venta los
Grandes premios de Navidad
ENVIAMOS A PROVINCIAS Y EXTRANJERO

¡Qué tanta es!
pasa una hora arreglándose el pelo... cuando le brilla tanto la nariz
Est tan pulcra, que pasa una hora todos los días en arreglarse el pelo, pues quiere estar peinada con el mayor esmero. No compra sino los Polvos de arroz más caros—y, no obstante, le brilla siempre la nariz. Por poco que sude al bailar, se le pone la tez hecha una lástima. Los polvos no permanecen adheridos y parece que tiene la piel grasienta. ¡Si supiera solamente que un poquitín de Espuma de Crema, mezclada con los Polvos, le produciría un mundo de diferencial La Espuma de Crema está ahora científicamente mezclada, en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, con los polvos refinados más finísimos (Privilegio de invención). Hace los polvos tan adherentes, que no se quitan, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor al bailar en salones muy calientes. Evita la más mínima huella del brillo en una piel grasienta o aceitosa. No reseca la piel, como ocurre con los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon proporcionan instantáneamente a la tez un aterciopelado suave y fascinador, y se mantienen adheridos durante todo el día. Se garantizan felices resultados, si no, se devuelve el dinero. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 6-2.º, derecha.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Euzkadi y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. José García Pérez.—Ex-dante de la Cátedra de Electrología y Radiología Médicas en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-Médico Director de Baños.—Almorranas por electrocoagulación. Tuberculosis. Ruma. Parálisis. Enfermedades de la mujer. Hemorragias. Cáncer.—Plaza de la Cruz, 3 Murcia.—Consulta, 10 pesetas.—Horas: 10 a 1 y 4 a 6.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.

Confianza
una cosa de que no se puede prescindir
pero que cuesta de obtener del agricultor, pues sabe distinguir la auténtica de las imitaciones.
El tratamiento de narajos por el "Sistema Volk" goza de la confianza de los agricultores por haber demostrado con hechos su eficacia. No vacilen ofrecernos los que no han podido conseguir su confianza y dirijase solamente al Agente Oficial del "Sistema Volk" más próximo
CITRUS
BUSQUETS HIJOS Y CIA
MARTI 4 y 6 VALENCIA
Representante en Murcia: Juan Antonio Pallarés Manzanera
Jara Carrillo, 1 - Teléfono 2845

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
Ley del Timbre Nostrizas
Con arreglo a la Ley de Timbre que sigue desde 1.º de Junio de 1922, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10
5,01 a 10 Ptas... 0,15
10,01 a 50... 0,30
50,01 a 100... 0,50
100,01 a 250... 0,80
250,01 a 500... 1,00
500,01 a 750... 1,50
750,01 a 1.000... 2,00
1.000,01 a 1.500... 3,00
Ofertas de trabajo
Laminante convocatoria, 9000 Guardias Asalto, Seguridad, Civil, Forestales. Abregamos rápidamente documentos. Enviamos programas, 2 pesetas. Soto Fuenarral, 74, Madrid.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS
de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el programa oficial que regalamos «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, dirijanse al «INSTITUTO REUS», Preclados, 23, Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.
SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías
Suscríbase a El Liberal
2 pesetas al mes

GRANJA "LA ZARZA"
ALTA SELECCION
CERDOS.—Murciagos y LARGE-WHITE.
GANADO LANAR raza KARAKUL (Astrakán).
AVICULTURA.—LEGHORN y País mejorada.
Huevos para incubir de gallinas con puesta superior a 200 huevos.
CUNICULTURA.—Conejos de carne y piel de varias razas.
La Granja puede ser visitada sin previo aviso, por Alcantarilla, carretera de Pliego.
Correspondencia: Librilla (Murcia)
Suscríbase a Moda Práctica
1 pta. al mes
Suscríbase a El Liberal
2 pesetas al mes

—Es agradecida, y eso me gusta, porque no es nacido el que no es agradecido.
—¿Y con qué motivo han tenido ustedes esa conversación?
—Pues ya lo sabes, porque como la pobrecita quiere vender algunas alhajas que conserva de su madre...
—Sacrificar esos recuerdos...
—¡Pobrecilla!... Bien se le conocía en el rostro que se le partía el alma cuando me dió esas joyas.
—¿Las ha comprendido usted?
—No, porque no me encuentro en disposición de hacer gastos; pero...
—Entonces...
—Me explicó que yo fuese a Córdoba para venderlas, y aunque no me gustan estos encargos, que son cosas muy delicadas, he tenido que aceptar.
—Así ha cumplido su deber.
—De todas maneras, tenía yo que ir a Córdoba para ver cómo acaba de arreglarse ese expediente del asunto de la huerta que compré, por eso...
—Sí, sí.
—Y mañana me iré de manera que si algo me ocurre en el camino, yo sé que lo haré con la mejor voluntad. Me quedaré en Córdoba mañana por la noche y pasado mañana, si Dios quiere, me iré a Madrid.

—Me parece que no tiene usted ningún privilegio.
—Bueno estaría que la gente de Juan me robe lo que pertenece a la hija de su capitán.
—Tado puede suceder.
—Me respetarían, y como otros no andan por este terreno...
—Una idea me ocurre.
—¿Qué?
—Le ha dicha a usted María lo que valen esas joyas?
—Poco más o menos sabe su valor, porque ella se contenta con cuatro mil.
—Poco dinero es ese.
—Se lo comerá en cuatro días.
—Hagamos una buena obra.
—¿Y cómo?
—Le que usted ha prometido es vender las alhajas lo más ventajosamente que pueda.
—Y pienso cumplirlo con toda exactitud.
—Pues bien, yo quiero comprarlas.
—¡Paco!...
—Y usted debe venderlas a quien más le dé.
—Eso es verdad.
—No es menester que María lepa quien las ha comprado.
—Sin embargo...
—Le entregará usted mil duros, y usted dirá que se ha encontrado con que varían más de lo que se creía.
—El alcalde guardó silencio, se rasó la frente, cambió de postura, y luego dijo:
—Paco, ya me conoces.
—Creo que sí.

—Yo soy muy exacto para cumplir lo que prometo.
—Por eso no le propongo a usted que deje de cumplirlo.
—Pero es el caso que yo he prometido vender las alhajas en Córdoba a un platero, y venderlas aquí y que tú seas quien las compra, y des más de lo que valen, y que tu dinero vaya a manos de María, cuando María no lo quiere... No, Paco, no.
—No hay nada tan difícil como convencer a las personas de escasa inteligencia, y esto consiste en que todos los razonamientos son inútiles, porque no los comprenden.
—Piense usted—dijo Paco—que al pedirle María que vaya a Córdoba a vender las alhajas, no ha querido que allí se vendan precisamente.
—Es verdad; pero la promesa es promesa, —Ella ha creído que en el pueblo no había quien las comprase, y por eso...
—Haré lo que he prometido.
—Pues bien, yo iré a Córdoba y allí las compraré.
—Paco, esto es una trampa, un engaño.
—¡Un engaño!
—Yo tengo que decirle a María para su satisfacción, quién ha comprado las alhajas, y antes que mentir me cortarían la lengua.
—Pero...
—No, Paco, no mentiré, y si la verdad le digo no tomará los mil duros, ni siquiera mil ochavos.
—Se trata de hacer un beneficio.
—Todo lo que quieras hacermeos decir una mentira. Dime cómo saldré del apuro para darle cuenta de haber cumplido el encargo, sin faltar a la verdad, y entonces le arreglaremos como quieras.

Lo que el alcalde pedía era un imposible. Paco empleó todos los razonamientos imaginables.
—No contestaba con ninguno el tenaz alcalde; pero tampoco cedía.
—El leal amigo tuvo que resignarse, pues nada consiguió, ni aun proponiendo dar solamente los cuatro mil reales por las joyas.
—Al amanecer montó el buen alcalde en su caballo y salió de la aldea, llevando las joyas.
—Estaba muy satisfecho por haber cumplido su deber escrupulosamente, y se proponía firmemente seguir haciendo lo mismo.
—Por espacio de dos horas caminó tranquilamente.
—Llegó a un sitio donde el terreno, por un lado del camino estaba cubierto de árboles y matorrales, y por el otro se presentaba muy accidentado con desiguales y pequeñas cumbres.
—De repente, y saliendo de entre la espesura de los árboles, se le presentaron cuatro hombres armados con retacos o escopetas, pistolas y puñales.
—No era menester más que mirarlos para comprender que eran cuatro bandidos.
—El pobre alcalde, que de gran valor no estaba dotado, y lo mismo hubiera sucedido aunque hubiese tenido mucho, tembló, palideció, y tiró de las riendas al ver que los criminales le apuntaban con sus armas.
—¡Quíete!—le dijeron.
—Ni por un instante pensó el desdichado salvarse con el auxilio de la ligereza de su cabalgadura pues sabía muy bien que esto podía costarle la vida.

Un caballo corre mucho; pero una bala corre más.
—Los bandidos andaluces manejan admirablemente las armas de fuego, y algunos hacen con ellas lo que parece prodigios.
—A tierra—dijo uno de los ladrones.
—El alcalde obedeció.
—¿Qué queréis?—preguntó con voz insegura.
—Lo que lleva usted, y nada más por hoy, porque nos contentamos con poco. Nos hace falta un caballo, y éste tiene buenas condiciones.
—Pues tomadlo y seguiré a pie.
—Debe usted llevar dinero.
—Muy poco; tan poco, que no ha de sacarnos de ningún apuro mientras que a mí me será muy útil para pagar la posada en Córdoba y siquiera para alquilar una caballería para volver.
—Ahora veremos si dice usted la verdad—replicó uno de los bandidos.
—Y al alcalde se acercó, empezando a registrarle y sacando cuanto llevaba en los bolsillos.
—¡Mil rayos!—exclamó al encontrar una bolsa donde el alcalde llevaba las alhajas de María—. ¿Acaso esto no es nada?
—Sí—respondió el alcalde, son unas joyas que algo valen, aunque no mucho.
—Y decía usted...
—Pero eso no lo tocaréis—replicó el alcalde.
—¿Que no lo tocaréis?... ¡Se atreve usted a estorbarlo?—dijo uno de los bandidos con tono de amenaza terrible.
—No yo no lo estorbaré, pero vosotros no os llevaréis eso, porque no es mío.
—¿Y qué nos importa?
—Os importa mucho.

Table with 2 columns: Weather condition and temperature/precipitation value.

Table with 2 columns: Phone category and number.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros se ocupó del patrimonio forestal

Se reúnen los ministros. Madrid.—A las diez media de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

Lo que dice Lerroux. El primero en salir de la reunión fue el presidente del Gobierno, el cual, al ver que los periodistas se acercaban a él, les dijo:

—Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo. Como los moribundos no pueden hablar, el señor Jalón les dará a ustedes la referencia del Consejo. En el Consejo nos hemos ocupado del asunto de los patrimonios forestales, asunto que tiene una gran importancia.

La referencia oficiosa de lo tratado por los ministros, facilitada a la Prensa, dice lo siguiente:

Estado: Decreto regulando la concesión de las ordenes de Isabel la Católica y de la Orden de la República, y estableciendo en esta última el lazo para las señoras.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal en la Comisión Internacional entre España y los Estados Unidos a don Maz Ueber, subdito ruso.

Varios asuntos de trámite. Justicia: Ascensos reglamentarios de magistrados.

Varios decretos de trámite. Marina: Declarando en situación de disponible forzoso al contralmirante don Guillermo Díaz Arias Salgado.

Gobernación: Dando normas para el ingreso en el cuerpo de Policía del Estado de los agentes que estuvieron al servicio de la Generalidad de Cataluña y los auxiliares de tercera y de cuarto cuerpo.

Autorizando al ministro de Hacienda para retirar de la Cámara el presupuesto correspondiente a la sección sexta, ministerio de Gobernación, a fin de introducir en él las modificaciones necesarias por haber pasado al Estado los servicios de orden público confiados a la Generalidad de Cataluña.

Proyecto de ley sobre la concesión de un crédito suplementario de 378.700 pesetas para pago de las atenciones de la guardia civil. Obras públicas: Restableciendo los plantillas aprobadas para el cuerpo de toreros de faró con arreglo a la ley de 23 de octubre de 1931.

Autorizando al ministro para la realización de las subastas para la construcción de la obra nueva en las carreteras del circuito pirineo.

Decreto resolviendo una instancia de los contratistas de obras públicas.

Autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley con el plan de obras a realizar en el ejercicio de 1935 con arreglo al plan de obras para solucionar el paro obrero.

Instrucción pública: Decretos sobre la construcción de edificios para escuelas graduadas o grupos escolares en varias localidades, y para la realización de obras de reforma en edificios ya construidos en Madrid.

Dando normas para la provisión de las plazas de profesores de término en las Escuelas de Artes y oficios artísticos.

Dando normas para la provisión de las direcciones de las escuelas graduadas.

Anunciando una plaza vacante en el Conservatorio de Sevilla.

Agricultura: Proyecto de ley sobre el acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre el cobro del impuesto del cinco por ciento para fomento de la sericultura.

Disponiendo la revisión de los censos campesinos.

Disposiciones sobre jurisdicciones forestales.

Determinando la demarcación forestal de Madrid.

Proyecto sobre el patrimonio forestal.

Jubilando al magistrado don Victor Modesto Domínguez y concediéndole honras de jefe de administración de primera clase.

Comunicaciones: Autorizando al ministro para la construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela con cargo a los fondos para remediar el paro obrero.

Ascensos y jubilaciones reglamentarias en Correos y Telégrafos.

Lo que dice Jalón. Al salir de la Presidencia, el ministro de Comunicaciones hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones con relación a lo tratado en la reunión:

—El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias, y los ministros han sostenido un amplio debate sobre el mismo, discutiéndose en él principalmente el problema social, y los dos puntos que más interesan resolver en la actual situación de Asturias, el del desarme y el de la reanudación de la explotación de las minas de carbón.

Como el ministro de Industria y Comercio se encuentra visitando aquella zona, se ha convenido no tomar acuerdo ninguno hasta que regresé y por su parte emití el debido informe, y entonces se acordará una solución definitiva. Se ha nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Industria, Hacienda y Trabajo, para que resuelvan el problema de los carbonos.

También se ha ocupado el Gobierno del crédito de diez millones de pesetas concedido para realizar las obras de reconstrucción de Asturias, y se ha convenido que se realicen con toda actividad, por ser de utilidad pública. El ministro de Trabajo redactará el oportuno estatuto para la realización de dichas obras.

Igualmente se ha ocupado el Consejo de la situación en Cataluña. La ponencia encargada de este asunto lleva ya muy adelantados los trabajos confiados a la misma, y los señores Martínez de Velasco, Aizpín y yo hemos sido designados para formar otra ponencia que resuelva algunos puntos del problema.

El despacho ordinario ha sido muy extenso, y a él se han llevado algunos asuntos de verdadero interés. Tengo que hacer constar que he llevado al Consejo el proyecto de radiodifusión, el cual no figura en la nota, porque ante su importancia los señores me han pedido copias del mismo para estudiarlo y resolverlo definitivamente en otra reunión. El ministro de Hacienda me tiene ofrecida su ayuda para este asunto, y espero que en el año próximo quedará totalmente resuelto.

En cuanto a la cuestión de los presupuestos, esta tarde conoceremos ustedes y yo la fórmula que se acuerde, pues aunque el Gobierno ha tratado de este asunto, todo depende de la fórmula que salga del debate que esta tarde se plantee en la Cámara.

—Entonces, dijo uno de los periodistas, ¿el Gobierno no ha propuesto fórmula alguna?

—No respondió el señor Jalón, como quiera que hay tres, en las cuales hay coincidencia, he preferido esperar a que saiga la que una las coincidencias de las tres. Y no ha querido inclinarse por ninguna para evitar posibles entorpecimientos.

La suscripción nacional.

Madrid. En el Consejo de esta mañana se acordó la fijación de una fecha tope para la recepción de los donativos con destino a la suscripción nacional con destino a la fuerza pública y al Ejército.

Se nombró también una ponencia ministerial que estudie la forma de realizar el reparto, el cual se efectuará, probablemente, coincidiendo con las fiestas de Navidad.

Un proyecto de ley del ministro de Agricultura.

Madrid.—En la reunión ministerial celebrada hoy, el ministro de Agricultura presentó un proyecto de ley por el cual se facilita el acceso de los agricultores a la propiedad de la tierra.

Se concede a los colonos un plazo de cinco años, en terrenos de regadío y de cuatro rotaciones en los de secano, para el pago de las tierras a los propietarios, adoptándose medidas encaminadas a evitar que los pequeños propietarios caigan en manos de la usura o de los industriales.

Quedan exceptuadas de la expropiación de las fincas que han de pasar a poder de los colonos todas aquellas que pertenecían a menores o personas incapacitadas.

A fin de evitar los abusos que pudieran cometerse al amparo de esta ley, cada persona solo podrá tener en toda España, una sola finca.

El ministro de Agricultura a Badajoz.

Con objeto de empezar la aplicación de la ley de yunteros, mañana marcha a Badajoz el ministro de Agricultura.

Con este mismo objeto hoy salieron para dicha capital diez ingenieros agrónomos.

En el Consejo se trató de los robos y atracos.

En la reunión que celebraron los ministros ayer tarde, se trató extensamente de la situación creada por los continuos robos y atracos que se vienen produciendo, acordándose activar los decretos y disposiciones que han de tender a impedir que estos hechos se sigan cometiendo.

El ministro de Comercio y las minas de Asturias.

Los periodistas interrogaron al ministro de Comercio y las minas de Asturias.

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa el estudio de los presupuestos para el próximo año

El señor Gil Robles dice en un discurso, que el Gobierno se halla inconvencible en estos momentos

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Alba.

ORDEN DEL DIA

En el orden del día se da cuenta de algunos dictámenes y proposiciones de ley que son aceptados por la Cámara.

Las recompensas

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de la Presidencia en el cual se proponen recompensas extraordinarias por la ocupación y desarme de los territorios de Ifni.

Intervienen brevemente varios diputados y se da aprobación al dictamen.

Los Presupuestos

Reanudada la discusión de los Presupuestos del Estado para el año venidero, el MINISTRO DE HACIENDA hace uso de la palabra.

Empieza diciendo que esperaba que, alejadas del Parlamento las minorías que hacen oposición sistemática, y vencido el movimiento revolucionario, la aprobación del Presupuesto fuera breve y rápida; pero cuando menos se esperaba surge ahora una oposición más violenta a causa de la crisis económica, la cual disminuye muy notablemente los ingresos.

El señor Marraco baraja cifras y rebate los argumentos presentados por el señor Chapaprieta en la última sesión.

Agrega que la supresión de los cincuenta millones con destino a la Reforma agraria no obedece a ninguna habilidad, afirmando también no ser ciertas las aseveraciones que se han hecho acerca del déficit inicial. Este no alcanza a los novecientos millones de pesetas.

El del presupuesto actual fué de unos quinientos sesenta y cuatro millones y en los primeros meses de recaudación se fué sosteniendo en esas mismas proporciones.

Calcula que el déficit inicial del presupuesto que se prepara solo será de sesientos treinta y tres millones.

Entre los señores MARRACO y CHAPAPRIETA se entabla un vivo diálogo.

Continúa el discurso, contestando a los señores Amado y Vidal y Guardiola.

Alude a la fórmula presentada por el señor Gil Robles y a la del señor Chapaprieta, dando lectura a una fórmula suya, encaminada a solucionar el problema económico.

Se dice en ella que la Cámara autorice al Gobierno para reorganizar los servicios del Estado con objeto de obtener la rebaja necesaria.

Interviene el señor CHAPAPRIETA quien dice que el ministro de Hacienda no ha rebatido ninguno de los argumentos que él presentó.

Se ratifica en todo cuanto dijo en su discurso referente al déficit inicial, bajando nuevamente cifras para demostrar cuanto lleva dicho.

Agrega que el ministro de Hacienda ha presentado a la Cámara una fórmula. El señor Gil Robles tiene presentada otra y yo pienso echar también mi cuarto a espadas cuando llegue el momento oportuno.

Rectifica el MINISTRO DE HACIENDA diciendo que no estuvo en su ánimo ofender en absoluto a ningún diputado ni menospreciarlos. Lo que ocurre es que el señor Chapaprieta tiene mucha pasión y no lo nota porque es una cosa que va con él.

Habla después el señor VENTOSA ministro de Comercio sobre la reanudación del trabajo en las minas de la cuenca asturiana.

Dijo el ministro que el propósito del Gobierno era el de ir a la normalización del trabajo en las minas, para no verse obligados a autorizar la importación de carbón extranjero, como se hizo el mes pasado que se importaron 36.000 toneladas, y como ha sido preciso autorizar para este mes otras 35.000.

—Creo—dijo el ministro—que con las últimas detenciones efectuadas se habrán convencido los obreros de que ya no les queda nada que esperar de la rebeldía, y que es más conveniente comenzar a trabajar pacíficamente. Para conseguir la pronta reanudación del trabajo, se están estudiando los expedientes de los obreros para distinguir a aquellos que no han tenido intervención en el movimiento, y que comiencen a trabajar en las minas.

quien pregunta si hay que votar a la fuerza el presupuesto.

Se lamenta de la situación en que el Gobierno se encuentra después de vencido el movimiento revolucionario.

Se muestra partidario de la autorización del Gobierno, pero dice que hay que reconocer que el ministro de Hacienda no se mostró muy diligente en la preparación de los presupuestos, por lo cual faltó a su deber.

El MINISTRO DE HACIENDA interrumpe:

—Lo que su señoría está haciendo es un discurso político. Ya se donde va.

El señor VENTOSA pide explicaciones al ministro.

Los arrendamientos rústicos

El MINISTRO DE AGRICULTURA presenta un proyecto de arrendamientos rústicos, que defiende.

Continúa el debate

El señor CALVO SOTELLO pronuncia un extenso discurso en el que se ocupa de la labor del ministro de Hacienda.

Dice que el Gobierno no debe olvidar que el orden es la base de la vida económica del país.

Habla después el señor GIL ROBLES defendiendo la fórmula que tiene presentada.

Lo que nosotros queremos, agrega, es que se haga una poda en el presupuesto de la nación. No queremos fórmulas que conceden plazos máximos porque el problema se ha de resolver enseguida, dado el carácter de urgencia que tiene.

Ruego al Gobierno que se abrevien las soluciones.

Anuncia que se encuentra en estos momentos en la necesidad de analizar la cuestión política y afirma que siempre se encontrarán al lado del todo Gobierno que sepa respetar la voluntad nacional. Por eso apoyamos al Gobierno, el cual se encuentra ahora inconmovible.

El orador se opone a la prórroga del presupuesto, aunque sea preciso acudir a las sesiones dobles para estudiar los presupuestos y las leyes urgentes que son necesarias.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta al señor Ventosa, con el que sostiene un diálogo violento.

El señor Ventosa se ocupa del resaca de las contribuciones a que el señor Marraco se refirió.

El MINISTRO DE HACIENDA.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cineas

Miércoles 5 de diciembre de 1934 a las 6 1/2 tarde y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

cómico y Revista Paramount en español y repris de la formidable producción honra de la cinematografía nacional «La hermana San Sulpicio» hablada y cantada en español, la mejor creación de Imperio Argentina.

El próximo jueves, «Su primer amor» por Janet Gaynor y Charles Farrell.

Central Cinema

Cine sonoro. Hoy miércoles 5, permanente desde las cinco de la tarde, programa cómico y la interesantísima obra «Ullms» de gran éxito, titulada

El testamento del doctor Mabuse

Un film de Frith Land.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, la preciosa obra Warner Bros de estreno, «Avides de tragedia» y la colosal obra Fox hablada y cantada en español «Ladrón de amor» por José Mojica.

Cine Popular

El próximo sábado, día 8, festividad de la Purísima, desde las tres, la grandiosa super-producción espectacular sonora «King-Kong» interpretada por Fray Robert y Bruce Cabot.

Teatro Romea

Tarde y noche, gran éxito de El detective reporter por Rex Bell y Dorothy Revier.

Una nota del ministro de Hacienda

Con arreglo a esta fórmula quedará en situación de excedente forzoso todo el personal que no se considere imprescindible, con los tres cuartos del sueldo

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó en la sesión del Congreso de esta tarde una fórmula sobre materia presupuestaria.

Dicha fórmula consta de seis artículos, Por el artículo primero se propone que se den atribuciones al Gobierno para que pueda dictar decretos, aprobados en Consejo y de los que dará cuenta a las Cortes, sobre la reorganización de los servicios a Estado.

Se apoya este artículo en seis bases en las que se dispone que la reorganización no debe rebasar los créditos presupuestarios en cada ramo o servicio. También dispone que habrán de ser suprimidos los que no se consideren imprescindibles. La reorganización podrá determinar el que los funcionarios que no se consideren imprescindibles, quedarán en situación de clases pasivas.

También se dispone por otro artículo que el personal sobrante quedará en situación de excedente forzoso con el sueldo correspondiente a las tres cuartas partes del último cobrado.

Toda esta reorganización se hará antes de primero de julio próximo. Por el artículo segundo, se dispone que, antes de que entre en vigencia esta ley y antes de que hayan sido objeto de reorganización los servicios correspondientes, no podrán hacerse modificaciones de ninguna clase sin previo acuerdo y aprobación del Parlamento.

Tampoco se autorizará el nombramiento de funcionarios en ningún departamento ministerial salvo los que se hagan por concurso u oposición.

Se dispone por último que las vacantes que se produzcan en los departamentos ministeriales, quedarán extinguidas conforme se vaya produciendo.

Después de los sucesos

4, a las 11 a.

Oviedo.—El cabecilla revolucionario González Peña, que ha sido detenido, es hijo de padres labradores y nació en Valdimo, en el Ayuntamiento de Languera, de la provincia de Oviedo.

A los 15 años entró a trabajar en la fábrica de Mieres. Después cursó sus estudios de facultativo de minas, y al terminarlos cambió de empleo.

En 1916 figuraba ya como un destacado revolucionario, y en 1917, cuando la huelga, actuó de lugarteniente de Llana.

Durante la época de la dictadura actuó como concejal del Ayuntamiento de Mieres.

Al advenimiento de la República estaba detenido en Huelva por excusador.

Más tarde fué nombrado alcalde de Mieres, cargo que renunció el 4 de mayo de 1931.

Posteriormente fué presidente de la Diputación de Oviedo, y gestor de la misma, renunciando a estos cargos hace unos seis meses. Actualmente es diputado a Cortes.

Tiene 45 años y es casado, autor de la cohesión y reparto de honores y expósitos a los revolucionarios, y también de tomar parte activa en agresiones a la fuerza pública.

Otro de los detenidos es Juan M. de la Cruz, recaudador de arbitrio de San Sebastián, que tomó parte activa en la dirección del movimiento contra el cuartel de aquel pueblo en cuya operación, según su propia declaración, murieron setenta guardias.

Otro es Florentino Huertas, que llevó de La Felguera cincuenta fusiles y cuarenta cajas de municiones para repartirlas entre los revolucionarios. También se ha declarado su participación en el asalto al cuartel de guardia civil en el que murió un guardia. Por último tomó parte en el asalto al cuartel de Pelayo de Oviedo.

Otro de los detenidos es Fermán Muñoz Ordoñez, que se ha confesado autor de la muerte de José González, que dice que disparó tres tiros. Después intervino en el asalto al cuartel matando a un teniente, quitándole el arma que usó durante el tiempo que duraron los sucesos.

Se han recogido, dice el señor L. Val en su telegrama, numerosísimas mas de fuego y explosivos de todas clases.

El ministro de Comercio en Oviedo

El ministro de Comercio en Oviedo, dijo a los periodistas ovetenses que probablemente el miércoles comenzará el trabajo en algunas minas de la cuenca.

Agregó que a aquellos obreros que se demuestre a ciencia cierta que han tenido intervención en el movimiento y que han tenido que ser el trabajo contra su voluntad, se abonarán los sueldos devengados.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AY

8